



ASISTENTES:

Presidente:

D. Ignacio Durán Boo, Adjunto al Director General del Catastro.

Vocales:

Por la Dirección General del Catastro,

D. Fernando Serrano Martínez, Subdirector General de Estudios y Sistemas de Información.

D. Fernando de Aragón Amunárriz, Subdirector General de Valoración e Inspección.

D^a. Montserrat Merino Pastor, Secretaria General.

D^a. Ángeles del Barrio Martín, Subdirectora General de Procedimientos y Atención al Ciudadano.

D. José Antonio de la Cruz Hidalgo, Jefe de la Unidad Técnica.

D^a. María José Fuster Lorán, Gerente Regional del Catastro de Madrid.

Por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),

D^a. Ángela Acín Ferrer, Gerente del Organismo de Gestión Tributaria. Diputación Provincial de Barcelona.

D. José Trigueros Sellés, Director de SUMA. Diputación Provincial de Alicante.

D. Juan Manuel Ruiz Galdón, Director del Área de Gestión Tributaria e Ingresos. Ayuntamiento de Málaga.

D^a. Rosa Ana Navarro Heras, Gerente del O. A. Agencia Tributaria de Madrid.

Secretaria:

D^a. María Esther Alonso González, Vocal Asesor de la Dirección General del Catastro.

Invitados:

D. Carlos Prieto Martín, Secretario de la Comisión de Haciendas Locales.

D. Enrique Tomás Moreno Bueno, Vocal Asesor de la Dirección General del Catastro.

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2007, se reúne en la sala de juntas de la Dirección General del Catastro (Paseo de la Castellana, 272) la Comisión Técnica de Cooperación Catastral, con la asistencia de los miembros de la misma que se relacionan al margen, para tratar el siguiente Orden del día:

Único. Informe de la Comisión sobre el borrador de resolución por la que se delega la aprobación de las Ponencias de valores especiales en los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria.

Único. Informe de la Comisión sobre el borrador de resolución por la que se delega la aprobación de las Ponencias de valores especiales en los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria. Abre la sesión D. Ignacio Durán, quien actúa como Presidente, trasladando a la Comisión las excusas del Director General del Catastro por su ausencia en esta sesión, debida a un compromiso ineludible surgido con posterioridad a la convocatoria.

Entrando en el asunto objeto de la reunión y tras indicar que el borrador de resolución, remitido con la convocatoria, persigue dar participación a los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria en el proceso de elaboración de las Ponencias de valores, cede la palabra a D. Fernando de Aragón, quien traslada a la Comisión las líneas generales del procedimiento de aprobación de las Ponencias de valores especiales que se someterán a la aprobación de los Consejos.

A tal efecto, detalla la información contenida en los dos cuadros facilitados en la reunión. El primero es el relativo a los trámites esenciales de las Ponencias de valores especiales, diferenciados en función de su ámbito territorial, y recoge el número de inmuebles especiales y de municipios afectados. Respecto al segundo cuadro, indica que muestra la información desglosada en función de los distintos grupos de BICE. Concluye su intervención con la indicación de



Acta 3/2007

que la delegación contenida en el borrador de resolución responde a las previsiones contenidas en el propio R.D. 417/2006 y permite acercar la aprobación de las ponencias especiales de ámbito municipal y algunas supramunicipales a los órganos más cercanos al territorio, sin merma de las garantías de su elaboración y coordinación técnica.

Se inicia a continuación un debate en el que se ponen de manifiesto diversas inquietudes relacionadas con el desarrollo de este proceso, si bien se coincide en el carácter indudablemente positivo de la delegación, por lo que la Comisión Técnica acuerda informar favorablemente la Resolución por la que se delega la aprobación de las Ponencias de valores especiales en los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria, al tiempo que la Dirección General del Catastro se compromete a realizar todas las actuaciones tendentes a garantizar el oportuno asesoramiento a los miembros de los Consejos Territoriales, previo a la adopción de los acuerdos de aprobación.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 11 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
DE COOPERACIÓN CATASTRAL,

M^a Esther Alonso González

V^o. B^o.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
DE COOPERACIÓN CATASTRAL,
P.S.

Ignacio Durán Boo